

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Extracto núm. 168257 del acuerdo de la Excm. Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, de 4 de octubre de 2024, por el que se aprueba la Convocatoria y las Bases Reguladoras de las Subvenciones destinadas al Incremento y Modernización de los Eurotaxi de Sevilla, correspondiente al año 2024.

BDNS (Identif.): 790472.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/790472>

Objeto.

Fomentar el incremento del número de eurotaxi y su modernización, para mejorar el transporte de las personas con movilidad reducida y hacer que Sevilla sea una ciudad más accesible.

Beneficiarios.

Las personas titulares de licencia de taxi del Ayuntamiento de Sevilla y en activo, que tenga adscrito un vehículo eurotaxi.

Bases reguladoras.

Las Bases Reguladoras han sido aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de fecha 4 de octubre de 2024.

Convocatoria.

Convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, de fecha 4 de octubre de 2024.

Presupuesto y cuantía de las ayudas.

La presente convocatoria se financiará con cargo a los créditos disponibles del presupuesto de gastos del Área de Cartuja, Parques Innovadores, Movilidad, Economía y Comercio, Dirección General de Movilidad, Instituto del Taxi, correspondiente al año 2024, de las siguientes aplicaciones presupuestarias y cuantías máximas en cada una de ellas:

Aplicación 01142-44121-77000:	285.000,00 euros.
Aplicación 0402-44121-7700002:	3.252,78 euros.
Aplicación 0402-44121-7700003:	110.000,00 euros.

Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

En Sevilla a 9 de octubre de 2024.— El Presidente del Instituto del Taxi, Álvaro Jesús Pimentel Siles.